

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura			
Código	500055	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	DERECHO MERCANTIL		
Denominación (inglés)	COMERCIAL LAW		
Titulaciones	Grado en Finanzas y Contabilidad		
Centro	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo		
Semestre	2º	Carácter	Obligatorio
Módulo	Marco Jurídico y Fiscalidad		
Materia	Derecho de la Empresa		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Ángela Guisado Moreno	12	aguisado@unex.es	- Facultad - Campus Virtual
Área de conocimiento	Derecho Mercantil		
Departamento	Derecho Privado		
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)			
Competencias			
BÁSICAS			
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			

GENERALES

CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.

CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.

CG3 - Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.

CG4 - Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.

CG5 - Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.

CG6 - Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.

CG7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada.

TRANSVERSALES

CT1 - Trabajo en equipo y habilidades sociales.

CT2 - Habilidades comunicativas.

CT3 - Dominio de las TIC.

CT4 - Capacidad de organización, planificación, análisis y síntesis.

CT5 - Capacidad para tomar decisiones.

CT6 - Iniciativa, creatividad y espíritu emprendedor.

CT7 - Capacidad crítica y autocrítica.

CT8 - Responsabilidad social.

CT9 - Capacidad de aprendizaje autónomo.

ESPECÍFICAS

CE24 - Comprender el funcionamiento de las empresas e instituciones financieras a partir de los conocimientos jurídicos económicos.

Contenidos

Breve descripción del contenido

Facilitar al alumno el conocimiento básico del Derecho relacionado con el empresario individual, el colectivo y societario. Así como el conocimiento de los documentos y contratos mercantiles más frecuente en el ámbito y funcionamiento ordinario de las empresas, la tipología y el empleo de los títulos-valores. Así como la regulación jurídica elemental relacionada con la insolvencia del empresario.

Tema 1: CONCEPTO Y FUENTES DEL DERECHO MERCANTIL.- 1. La formación histórica del Derecho Mercantil.- 2. Concepto y contenido del Derecho Mercantil.- 3. Fuentes del Derecho Mercantil.- 4. Nuevas tendencias del Derecho Mercantil. La protección del consumidor.

Tema 2: EMPRESA Y EMPRESARIO.- 1. El concepto de empresa.- 2. Empresario y actividad empresarial.- 3. Elementos integrados en la empresa.- 4. Establecimiento principal y sucursales.- 5. La empresa como objeto de negocios jurídicos.- 6. El empresario individual: concepto, requisitos, capacidad y limitaciones para el ejercicio de la actividad empresarial.- 7. Ejercicio de la actividad empresarial por persona casada.- 8. Estatus y responsabilidad del empresario.- 9. El emprendedor de responsabilidad limitada. 10. El empresario extranjero. 11. Colaboradores del empresario.

Tema 3: EL ESTATUTO DEL EMPRESARIO.- 1. Principio de libertad de competencia. El principio de corrección en el tráfico: la competencia desleal.- 2. El derecho sobre los bienes inmateriales: Signos distintivos. Patentes. Modelos de utilidad. Protección del diseño industrial. Otras modalidades de protección.- 3. La propiedad intelectual.- 4. El deber contable de los empresarios: Libros y cuentas anuales. Verificación de la contabilidad.- 5. El deber de publicidad formal: el Registro Mercantil. Otros registros vinculados al tráfico mercantil.

Tema 4: LA SOCIEDAD MERCANTIL. SOCIEDADES PERSONALISTAS.- 1. Concepto y caracteres de la sociedad mercantil.- Requisitos para la válida constitución.- 2. Clases de sociedades mercantiles.- 3. La sociedad irregular.- 4. Las sociedades personalistas.- 4.1- La sociedad colectiva: Concepto y caracteres. Gestión y representación.- Responsabilidad de los socios por las deudas sociales.- Responsabilidad de los administradores.- 4.2. La sociedad comanditaria simple.- Concepto y caracteres.- Gestión y representación.- Responsabilidad de los socios por las deudas sociales.- Responsabilidad de los administradores.

Tema 5: LA SOCIEDAD LA SOCIEDAD ANÓNIMA.- 1. Concepto y caracteres.- 2. Fundación y requisitos de constitución.- 3. Las acciones y el capital social.- Características de las acciones.- La representación de las acciones.- Clases de acciones.- La acción como objeto de negocios jurídicos.- 4. Derechos y obligaciones del accionista.- 5. Órganos de la S.A: Junta general de accionistas. Órgano de administración.- 6. Modificación de estatutos.- Aumento y reducción del capital social.- Operación “acordeón”.- 7. Cierre del ejercicio.- El informe de gestión.- 8. Responsabilidad de los socios por las deudas sociales.- 9. Responsabilidad de los administradores.- 10. Sociedades anónimas especiales.

Tema 6: SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES Y OTROS TIPOS SOCIALES.- 1. Concepto y caracteres.- 2. Requisitos de constitución.- 3. Las participaciones y el capital social.- Características de las participaciones.- Clases de participaciones sociales.- Transmisión de las participaciones.- 4. Derechos y obligaciones del socio.- 5. Responsabilidad del socio ante las deudas sociales.- 6. Órganos sociales: Junta general de socios. Órgano administrador.- Responsabilidad de los administradores.- 7. Modificación de estatutos.- Aumento y reducción del capital social.- Operación “acordeón”.- 8. La sociedad limitada unipersonal.- 9. La sociedad comanditaria

por acciones.- 10. Otros tipos sociales: Sociedades laborales.- Sociedades profesionales.- Sociedad cooperativa.- Sociedades mutuas.- Sociedad de garantía recíproca.- Uniones y grupos de empresa.- La empresa pública.

Tema 7: EMISIÓN DE OBLIGACIONES. MODIFICACIONES ESTRUCTURALES. EXTINCIÓN DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES.- 1. Las obligaciones.- 2. Emisión de obligaciones por las sociedades anónimas.- 3. Particularidades de la emisión de obligaciones por sociedades no anónimas.- 4. Modificaciones estructurales: Transformación. Fusión. Escisión.- 5. Disolución, liquidación y extinción de sociedades mercantiles.

Tema 8. LOS TÍTULOS VALORES. LETRA DE CAMBIO Y OTROS TÍTULOS VALORES.- 1. Los títulos valores.- Concepto y características.- Electronificación.- Títulos nominativos a la orden y al portador.- 2. La letra de cambio.- Concepto y caracteres.- Emisión y requisitos.- Transmisión: el endoso y otros medios de transmisión.- La aceptación.- El aval bancario.- El pago.- La letra no atendida.- 3. El cheque.- 4. El pagaré.- 5.- Otros títulos.

Tema 9. OBLIGACIONES Y CONTRATOS MERCANTILES. CONTRATOS DE TRANSMISIÓN.- 1. Especialidades de las obligaciones y contratos mercantiles.- Marco general.- La representación en Derecho Mercantil.- Nuevas modalidades de contratación: La contratación electrónica. *Smart contracts*.- 2. La compraventa mercantil.- 3. Contrato de suministro.- 4. Contrato estimatorio.- 5. Transferencia de créditos no endosables.- 6. Permuta mercantil. Nuevas modalidades de permuta.

Tema 10. TRANSPORTE, DEPÓSITO, PRÉSTAMO. CONTRATOS DE COLABORACIÓN. GARANTÍAS MERCANTILES- 1. Contrato de transporte mercantil.- Transporte terrestre. Transporte marítimo. Transporte aéreo.- 2. Depósito mercantil.- 3. Contrato de préstamo mercantil.- 4. Contrato de comisión.- 5. Contrato de agencia.- 6. Contrato de mediación o corretaje.- 7. Otros contratos de colaboración entre empresas.- 8. Contratos mercantiles de garantía.

Tema 11. CONTRATOS FINANCIEROS. SEGUROS. OTROS CONTRATOS MERCANTILES.- 1. Las entidades bancarias.- 2. Características de la contratación bancaria.- 3. Operaciones activas, pasivas y neutras o de gestión.- 4.- Los mercados de valores y su organización.- Mercado primario.- Mercados secundarios.- Empresas de servicios de inversión.- Otras entidades y actividades relacionadas con el mercado de valores. La Comisión Nacional del Mercado de Valores.- 5.- El seguro.- Conceptuación y función económica.- Clases.- Régimen jurídico de los contratos de seguro.- 6. Otros contratos mercantiles.

Tema 12. EL CONCURSO DE ACREEDORES.- 1. El derecho concursal.- 2. Los principios de la Ley concursal.- 3. El derecho preconcursal.- 4. El procedimiento especial para microempresas.- 5. La declaración de concurso.- Los órganos del concurso: el Juez de lo Mercantil y la administración concursal.- Efectos de la declaración del concurso.- Regímenes especiales: concurso sin masa y concursos conexos.- Fases del procedimiento concursal.- 6. Calificación, conclusión y reapertura del concurso.- 7. La exoneración del pasivo insatisfecho o segunda oportunidad.

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	6	2						4
2	9	3						6
3	9	3						6
4	6	3						4
5	14	6						8
6	12	4						8
7	14	6						8
8	10	3						6
9	17	7						10
10	17	7						10
11	17	7						10
12	15	5						10
Evaluación	4	4						
TOTAL	150	60						90
GG: Grupo Grande (85 estudiantes). CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes) L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes) O: Actividades en sala ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes) S: Actividades de seminarios o de problemas en clase (40 estudiantes) TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS) EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.								
Metodologías docentes								
- Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. - Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas. - Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx. - Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.								
Resultados de aprendizaje								
- Identificar las responsabilidades de los distintos tipos de empresarios, el funcionamiento de los órganos sociales, así como las operaciones societarias de transformación, fusión y disolución, con sus consecuencias jurídicas. - Identificar las obligaciones y derechos de las partes cuando pactan o libran un contrato o documento mercantil. - Conocer y declarar la situación de iliquidez o insolvencia que la Ley atribuye a la situación concursal.								

Sistemas de evaluación

Para superar la asignatura el alumno debe alcanzar un mínimo de cinco puntos a través de cualquiera de los dos sistemas siguientes:

1) MODALIDAD DE EVALUACIÓN CONTINUA

Esta modalidad consiste en dos casos prácticos que representan el 10% de la calificación final, una prueba escrita individual (tipo test), que representan el 10% de la calificación total y un examen final que se realizará en la fecha oficial y que representará el 80% de la nota final.

- ❖ Los **dos casos prácticos** (valorados en 1 punto, 0,50 punto cada uno) se realizarán en grupo. En cada uno de ellos se parte de una hipótesis en torno a la cual se plantean 5 cuestiones a razonar. Cada respuesta correcta se valora con 0,10 puntos y cada respuesta incorrecta resta 0,10 puntos (en blanco no penalizan), siendo clave la activa participación del alumno.
- ❖ La **prueba escrita individual (tipo test)**, de carácter no eliminatorio y valorada en 1 punto, consistirá en 10 cuestiones con 4 posibilidades de respuesta cada una de ellas. Cada respuesta correcta se valora con 0.10 puntos y cada respuesta incorrecta restará 0,10 puntos (en blanco no penalizan).

Las actividades anteriores no serán recuperables. En la medida en que dichas actividades lo permitan, se valorará la claridad en la exposición (tanto verbal como escrita) y el correcto uso del lenguaje.

- ❖ El **Examen Final es un tipo Test compuesto por 20 cuestiones**, al que corresponde un 80% de la calificación final (**8 puntos**). Cada una de las cuestiones tendrá 4 posibilidades de respuesta, de las que sólo una de ellas será plenamente válida, debiendo ser marcada en la casilla correspondiente. Cada respuesta válida se valora con 0,40 puntos y cada respuesta incorrecta resta 0,20 (cada respuesta en blanco resta 0,10 puntos).

2) MODALIDAD DE EVALUACIÓN GLOBAL

Esta modalidad consiste en una única prueba final que englobará todos los contenidos de la asignatura y se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. Este examen, que representará el 100% de la nota final, se compondrá de un **Tipo Test de 20 cuestiones**, al que corresponde el 80% de la calificación final (con las mismas características y criterios de valoración que el Tipo Test del sistema de evaluación continua) y de **dos supuestos prácticos**, a los que corresponderá el 20% restante. En ambos supuestos (valorados con 1 punto cada uno) se parte de una hipótesis en torno a la cual se plantean cinco cuestiones a razonar por el alumno. Cada respuesta correcta se valora con 0,40 puntos y cada respuesta incorrecta o en blanco resta 0,20 puntos.

Conforme a la normativa vigente, la elección de la modalidad de evaluación corresponde a los estudiantes, que deben comunicarlo al profesor durante el primer mes de impartición de las clases. Se debe elegir la modalidad de evaluación para la convocatoria ordinaria y también para la extraordinaria.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Lecciones sobre contratos bancarios, contratos de valores y contratos de seguros de los siguientes Manuales (últimas ediciones):

- AA.VV., *Introducción al de Derecho Mercantil* (dir. J.A Vega Vega), Reus Editorial.
- BROSETA PONT, M.; MARTÍNEZ SÁNZ, F., *Manual de Derecho mercantil*, Tecnos, vol. II, Edit. Tecnos.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. / DÍAZ MORENO, A. (coord.), *Lecciones de Derecho mercantil*, Tecnos, vol. II.
- MENÉNDEZ, A. (dir.), *Lecciones de Derecho Mercantil*, Thomson-Civitas, vol. II.
- SÁNCHEZ CALERO, F./SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, *Instituciones de Derecho mercantil*, vol. II, Aranzadi.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- GUIADO MORENO Á.: “Servicios financieros prestados a distancia. El derecho de información previa al consumidor”, en *Tendencias actuales en torno al mercado del crédito* (dir. J. Pulgar Ezquerro; coord. C. Vargas Vassedot), Marcial Pons, Barcelona/Madrid 2010, pp. 369-388.
- GUIADO MORENO Á.: “Seguro colectivo de vida unit-linked confuso e incomprensible. Su calificación como práctica comercial desleal, anulación del contrato y otras cuestiones relevantes”, *Revista La Ley Unión Europea*, nº. 115, 2023.
- MARIMÓN DURÁ. R.: “Mercado de crédito y mercado de valores”, *Revista de Derecho del sistema financiero: mercado, operadores y contratos*, nº 6, 2023, pp. 441-488.
- MIRANDA SERRANO, L. M^a.: “El control en la contratación bancaria de condiciones generales y cláusulas predispuestas”, *Indrest, Revista para el Análisis del Derecho*, Barcelona, abril 2018, pp. 1-80, disponible en <http://indret.com/pdf/1386.pdf>
- PAGADOR LÓPEZ, J.: Capítulo 10. La protección de la clientela en el ámbito de la contratación bancaria. Control de contenido y abusividad, en *Problemas actuales y recurrentes en los mercados financieros. Financiación alternativa, gestión de la información y protección del cliente* (dir. Rafael Marimón Durá/Jaume Martí Miravalls) 2018, pp. 345-386.
- ROJO ÁLVAREZ-MANZANEDA, C., “Las normas de relación con la clientela en el mercado de valores”, *Revista de Derecho del Mercado de Valores*, nº 32, 2023.
- TAPIA HERMIDA, A.: “Digitalización de productos financieros e innovadores de las tecnofinanzas en la Unión Europea y en España”, *Revista del Derecho Bancario y Bursátil*, Nº 161, 2021, pp. 55-82.
- VEIGA COPO, A.B.: *Tratado del contrato de seguro*, I y II, Civitas, 2023.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se le facilitarán al alumno artículos doctrinales, sentencias, noticias de actualidad y cualquier otro material útil, o se le indicarán las fuentes (incluidas bases de datos electrónicas) donde poder localizar dicho material. A tales efectos se utilizarán:

1. Medios y recursos audiovisuales: Power point, vídeos, etc.
2. Medios y recursos virtuales: páginas webs, campus virtual, páginas webs, etc.

El Campus Virtual es una vía clave, tanto a efectos de contacto entre profesor y alumnos, como de acceso de estos últimos a determinados materiales (sentencias, casos prácticos, artículos doctrinales, resúmenes de contenidos, etc.).